

Aspectos socio-culturales y del desarrollo del parentaje en el conflicto interparental posdivorcio: pautas para la comprensión de la experiencia de los niños y las niñas y las figuras no residentes¹

Socio-cultural and developmental aspects within parenting in post-divorce interparental conflict: guidelines for understanding children's experience and non-resident parents

Mariano Rosabal Coto
Escuela de Psicología, Instituto de Investigaciones Psicológicas
Universidad de Costa Rica
mariano.rosabal@ucr.ac.cr

Correo postal: 11501-2060 San José, Costa Rica

Resumen. En el presente artículo se discute sobre la perspectiva y la experiencia que niños y niñas, tienen ante el conflicto interparental posdivorcio desde un enfoque de Psicología del Desarrollo culturalmente sensible. A partir de la producción del autor, se pasa revista de los principales constructos teóricos que contextúan culturalmente la discusión del tema del parentaje (crianza) en familias posdivorcio. Seguidamente se profundiza en la actualidad de la investigación sobre el tema de las relaciones con las figuras parentales, particularmente con las no residentes y se enlaza tanto con una perspectiva del desarrollo individual como de las relaciones de parentaje. Las reflexiones apuntan a un acercamiento de la experiencia relacional y subjetiva, así como a elementos propios de la investigación y de aspectos a tomar en cuenta en una eventual intervención clínica con niños y niñas de dichos contextos.²

Palabras clave: Creencias y prácticas parentales, parentaje y conflicto posdivorcio, efectos en los hijos, familias separadas, conflicto posdivorcio.

Abstract. In this paper, the perspective and experience that children within post-divorce interparental conflict have, is discussed from a developmental psychology culturally sensitive approach. Cues for understanding developmental paths, consequences on children development are discussed. It begins with a review of the main theoretical constructs that frame local parenting and contextualizes on post-divorce families. It deepens the research on the topic of relationships with parental figures, particularly with non-residents and is linked to both individual development perspective, and the parent's relationships. The conclusions point to a relational approach experience and the subjectivity, as well further research directions on research and eventual clinical intervention with children in these contexts.

Key Words: Beliefs and parenting practices, parenting and post-divorce conflict, effects on children, separated families, post-divorce conflict.

¹ Este artículo forma parte de tres, como producto final de la Actividad de Investigación No.723-B0-707 "Estado del arte de las investigaciones sobre la pareja parental y las funciones de crianza de sus hijos(as) después del divorcio" llevada a cabo con la Dra. Ana Teresa Álvarez y la Dra. Isabel Vega. Fue financiado por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica. Se elaboró una trilogía temática para fundamentar un estudio exploratorio sobre el parentaje posdivorcio. La presente se centra en la experiencia de hijos de familias posdivorcio orientado a la relación con las figuras no residentes.

² El autor quiere agradecer el valioso recurso de la Bach. Selenia Moreno en la consecución de material y la Bach. Karol Picado en labores de apoyo para la revisión y redacción final del texto.



Introducción

El presente artículo ofrece una reflexión a partir de teorías y evidencias, relativas a aspectos socio-culturales y del desarrollo en el parentaje, específicamente en el contexto de la conflictiva parental posdivorcio, centrándose en ofrecer aportes y consideraciones para una mejor comprensión de la experiencia específica de los niños y niñas de estas familias. En el contexto del Programa de Investigación Familia y Cambio Social³, del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, el autor se incorpora a una línea de investigación referente al divorcio y sus repercusiones en la figura parental no residente (Vega, 2005, 2006, 2011). En ese mismo marco se procura integrar el enfoque del parentaje de nuestro país, en un proyecto de investigación a partir del contexto de familias posdivorcio. En este sentido, la línea de investigación del autor, relativa a enfoques culturalmente sensibles del desarrollo y el parentaje (Rosabal-Coto, 2008, 2013), pretende integrarse desde un referente no adultocéntrico a la experiencia que niños y niñas de familias posdivorcio, deben enfrentar, en particular con las figuras no residentes. Interesa ofrecer elementos de juicio de cara a futuras investigaciones y su implementación metodológica. Se hacen especiales consideraciones de cara eventuales intervenciones desde el ámbito clínico. El texto inicia con una ubicación temática relativa a estudios previos sobre creencias y prácticas de parentaje en Costa Rica, remitiendo a los principales referentes y resaltando principales factores culturalmente sensibles del contexto nacional a tomar en cuenta en la consideración de las interacciones familiares. Le sigue un apartado que ubica, dentro de las situaciones de separación y divorcio, las principales transformaciones específicamente referentes a la dinámica entre hijos e hijas y las figuras parentales no residentes. Seguido en otro apartado se presentan teorías relativas al desarrollo en hijos e hijas de familias separadas y/o divorciadas, detallando en el caso de las familias que se ven inscritas en litigios legales y las posibles consecuencias en las relaciones filio-parentales, más en detalle con las figuras no residentes. En otro apartado se ofrecen, a partir de un modelo clínico, referentes para ilustrar la experiencia subjetiva de hijos e hijas frente al panorama que situaciones conflictivas y contenciosas de separación y/o divorcio provocan. Se concluye con las principales propuestas que orienten hacia desarrollos metodológicos e investigativos hacia una temática indudablemente vigente.

³ El programa estuvo activo catorce años(del 1.4.1996 al 30.3.2010)

Construcción de identidades, creencias y prácticas de parentaje en Costa Rica

El objetivo principal de este estudio es identificar indicadores de enfermedad mental en una muestra de pacientes mexicanos con VIH/SIDA y definir su relación con la adherencia terapéutica. También se busca establecer la relación entre la adherencia terapéutica y algunas variables sociodemográficas y algunas situaciones de vida de estos sujetos.

Las relaciones parentales tienen lugar en contextos socioculturales cuyos valores inciden en la dinámica familiar, las identidades y las relaciones de género. Los enfoques teóricos como los de la ecología del desarrollo Bronfenbrenner (1987), Bornstein y Cheah (2006), contextualistas como los de Super y Harkness (1986) y culturalistas como Rogoff, Mistry, Göncü y Mosier (1993), permiten identificar cómo el parentaje o crianza, toman lugar en escenarios diversos, en los que cotidianamente no solo deviene el desarrollo, sino también la cultura que es transmitida en los significados e interpretaciones del desarrollo de todos los actores. Clarificador al respecto es el enfoque de Keller y Greenfield (2000) al definir el desarrollo como una interface entre la cultura y la biología.

En ese entendido, el estudio de los procesos de crianza o parentaje se han tornado relevantes, por considerarse como un factor predictivo de las características del adulto en cuanto a salud mental, estilo de vida, situación económica (Hardy, Astone, Brooks-Gunn, Shapiro, & Miller; citados en Keller, 2000) y el propio estilo de crianza (Keller & Greenfield, 2000; Keller, 2003). De igual forma se ha ligado el desarrollo y la evolución de manera significativa al contexto social y cultural (Segal, Dasen, Berry & Poortinga, 1990).

El tema de las creencias parentales, las metas u objetivos en la crianza se consideran estrategias implementadas por las figuras parentales en procura de estructurar habilidades de adaptación. Autores como Keller, Künsemüller, Abels, Voelker, Yovsi, Jensen, Papaligoura, Lohaus, Rosabal-Coto, Kulks y Mohite (2005) y Kağıtçıbaşı (2005) identifican el rol central del contexto vital (creencias y prácticas) para moldear el desarrollo del *self*. A partir de este momento se homologarán los conceptos de crianza con el de parentaje, entendiendo ese último como las creencias y prácticas en torno al cuidado y desarrollo de los (as) niños (as) por parte de sus cuidadores (Rosabal-Coto, 2012). Desde esta perspectiva, se parte que el estudio del parentaje atraviesa la cultura, tanto en su particularidad como en su especificidad (Cole, 1992, 1998; Cole & Cole, 1996), ya que cada contexto tiene su particularidad expresada en criterios de éxito y desarrollo (Bennet & Grimley, 2001), así como niveles de complejidad y variabilidad (Lamb, 1982). Para efectos de una detallada comprensión del estilo de parentaje en el contexto local, una sistematización reciente (Rosabal-Coto, 2012) profundiza, a partir tanto, de estudios culturales como interculturales, respecto a creencias y prácticas

parentales, dimensiones de la interacción entre figuras parentales y niños(as), como en la orientación social hacia un *self* relacional-autónomo (Kağıtçıbaşı, 2005).

Del trabajo en Rosabal Coto (2012), vale la pena resaltar que la particularidad cultural del parentaje en Costa Rica, tanto en lo que expectativas y creencias, como a estilos interactivos, muestra una fuerte orientación social hacia la un *self* relacional-autónomo (Kağıtçıbaşı, 2005) donde destacan la interdependencia emocional, y el aloctrismo familiar o familismo (Keller y otros, 2005). Las interacciones parento-filiales están orientadas, a estimular una fuerte relacionalidad en detrimento de rasgos de mayor autocontención, autonomía y agenciación *agency*, volviendo a figuras adultas en actores imprescindibles para la estructuración y regulación del mundo de los niños y las niñas. Esto legitima una significativa normativización de los vínculos, las apariencias así como situaciones cotidianas (Rosabal-Coto, 2009).

Así mismo, investigaciones posteriores en torno al tema del parentaje y al ejercicio de la disciplina parental en Costa Rica, ha ido ofreciendo un perfil en el que se identifican algunos rasgos que se pueden establecer como propios y culturalmente sensibles a nuestro contexto. De la evidencia sobre el tema, en Rosabal-Coto (2008, 2009), se pueden resaltar los siguientes rasgos relativos a creencias y prácticas parentales, relativos al ejercicio de la autoridad parental⁴:

- Una alta valoración a la autoridad parental asociado al estímulo de la obediencia y dependencia hacia figuras adultas.
- Predominio de una autoridad directiva y disciplinaria
- En el ejercicio de la disciplina las figuras maternas operan más en lo cotidiano que las paternas.
- En diversos estudios muestras costarricenses evidencian una fuerte orientación a la interdependencia emocional y asociado a ello una marcada orientación a la familia (conocido como aloctrismo familiar).
- Como expectativa de socialización las figuras parentales estimulan una tendencia a establecer y mantener relaciones interpersonales armoniosas, esto asociado a valores de deseabilidad social como el respeto, la amabilidad y la simpatía.

Es conocido el efecto de las prácticas de parentaje posdivorcio en problemas de conducta disruptiva en niños. Diversos estudios han mostrado

⁴ Se deben entender disciplina parental como el ejercicio de la autoridad parental en torno al establecimiento de límites, lineamientos y estructuración, tanto de normas como hábitos y comportamientos, no por el acto en sí de disciplinar y/o sancionar.

cómo conductas oposicionales están relacionadas con bajos niveles de involucramiento cálido de las figuras parentales, por lo que identificar las prácticas parentales permite en mayor medida la predicción de problemas de conducta oposicional y agresivas, donde esta condición no depende de factores como género ni grupo étnico (Stormshak, Bierman, McMahon & Lengua, 2000). Por otro lado, es sabido que la conflictiva posdivorcio exacerba problemas emocionales y de comportamiento en los hijos e hijas. También de que su contexto de parentaje se caracteriza por cambios significativos respecto al manejo de la autoridad, patrones de comunicación y consecuente alteración en las relaciones con ambas figuras parentales (la residente y la no residente) (Vega, 2011).

La conflictiva posdivorcio altera significativamente el proceso de crianza y coparentalidad vivido previamente, dicha alteración significativa conlleva también a una afectación en el orden de las relaciones afectivas de niños y niñas con las figuras adultas. A su vez, merece especial atención la conflictiva subjetiva que los primeros experimentan y marca un eventual replanteamiento en su universo de las relaciones (consigo mismo, sus progenitores y el mundo).

Desde una visión evolutiva (Cantón, Cortés & Justicia, 2007), abordan los procesos de divorcio como la “diversificación” de la familia, parten de que esta se transforma en cuanto a su estructura y composición, así como los lazos existentes entre sus miembros. Esta diversificación se identifica como la segunda “transición” que sufre la familia occidental, cada vez más frecuente en la segunda década del siglo XX. La primera se remite a la primera parte y se refiere al paso de familias extensas y extendidas hacia la nuclearización. Desde esta perspectiva teórica se privilegia un abordaje en tres dimensiones: “contextual, evolutivo y prospectivo” (p. 15). Es a partir de este abordaje que interesa conocer el desarrollo y la experiencia de los niños y niñas de familias divorciadas, frente a la reestructuración del ejercicio de la parentalidad, las interacciones y la subjetividad de niños y niñas.

Referentes sociales que estructuran las relaciones entre la figura no residente y sus hijos(as)

De cara a justificar futuras investigaciones relativas al contexto de parentaje posdivorcio, orienta el interés particular al vínculo entre la figura parental no residente y sus hijos e hijas. En este apartado se pretende discutir a ese respecto, tomando en cuenta cómo, merced de los procesos social y legalmente establecidos en contextos de divorcio, entre todas las profundas transformaciones que sufren el mundo infantil, las relaciones de los niños y niñas se ven específicamente afectadas con las figuras parentales no residentes. Es importante mencionar que en el contexto del parentaje posdivorcio, en el marco de las múltiples y diversas disrupciones tanto para

los progenitores como para hijos e hijas, las regulaciones jurídicas y legislaciones sobre el cuidado y guarda-crianza de los hijos, son un factor determinante en incrementar el deterioro de las relaciones parentales posdivorcio, pero también inciden en el desarrollo psíquico de los niños y niñas (Walper, 2010). En los trabajos de Vega (2006, 2011) ya se evidencian estas consecuencias, en las que emergen nuevos escenarios donde las interacciones pasan a ser reguladas por referentes que hasta el momento no irrumpían en intimidad y cotidianidad del vínculo figura parental-hijos. Al respecto, conviene identificar los procesos judiciales que fungen como marco para estructurar las posteriores relaciones posdivorcio (sobre todo a hijos e hijas con las figuras parentales). Al respecto rescatamos las reflexiones críticas que Heide-Ottosen (2006) propone a esto. En una revisión de literatura y evidencias respecto a las disputas de custodia y las regulaciones, el autor plantea que los niños pueden adaptarse a los cambios, además que pueden aportar en los cambios y rumbo de la nueva forma de familia y por ello su criterio debe ser tomado en cuenta por los jueces en los acuerdos de divorcio y posdivorcio. Contrariamente a lo que los estrados judiciales consideran, estudios empíricos han demostrado que lo que los responsables de ejecutar “lo que es mejor para el niño” entienden por ello, es inadecuado o confusamente definido (Sclater & Piper, 2001; Egelund & Thomsen, 2002; Rejmer, 2003).

Así mismo, critica a las instancias gubernamentales y las “nuevas familias”, quienes actúan a partir de un principio jurídico del “interés superior del niño (a)”. Esta forma jurídica que sustenta casi todos los fallos de guardia y crianza, es criticado como un concepto confuso y con pretensiones de dar una normalización de la parentalidad y de las relaciones posdivorcio. La crítica se sustenta en que mediante este marco jurídico se legitima la “incompetencia” de niños y niñas en las decisiones que afectarán sus vidas y sus relaciones con las figuras parentales. Entramos así al tema de las instancias estatales y judiciales que regulan esferas íntimas de las relaciones y las familias. En el caso de Costa Rica hay que señalar las funciones que al respecto desempeñan el PANI, los Juzgados de Familia y marcos legales y jurídicos como el Código Familia, Ley contra la Violencia de la Mujer, la Convención de los niños, entre otros. Autores como Walper (2002) identifican las regulaciones jurídicas, en las legislaciones sobre el cuidado y guarda-crianza, como parte de los factores que agudizan el deterioro de las relaciones parentales posdivorcio y el desarrollo psíquico de los niños y niñas. Curiosamente, el pensar es compartido por no especialistas, Braver, Ellman, Votruba y Fabricius (2011), en un estudio sobre la percepción del público lego, muestra una importante simpatía hacia la custodia compartida, esta se correlaciona con inconformidad hacia las regulaciones legales posdivorcio respecto al tema.

Haugen (2005) analiza cómo en las relaciones posdivorcio el tema del dinero se introduce en el marco de la relación afectiva entre las figuras no residentes y sus hijos. Los parámetros de vivencia e interpretación del amor se asocian a conceptos como el tiempo compartido y el dinero asociado a este. Si bien son esferas separadas, se puede establecer el dinero (su suplencia) como una señal de afecto y atención. Esto se asocia con la percepción en el caso de las mujeres, quienes según Vega (2006, 2011), concilian y convienen más cooperación con aquellas exparejas de las que perciben mayor cumplimiento de las obligaciones económicas mediante el pago de la pensión. Esto se ha confirmado en que el cumplimiento del pago de la pensión alimentaria por parte del padre también está asociado significativamente a la percepción que este tiene de las relaciones con su exesposa (Vega, 2005; Vega & Smith, 2009). Por otro lado, en un estudio de Yárnoz-Yaben (2010) también se evidencia que la percepción del apoyo percibido por la expareja predispone positivamente al coparentaje. Se puede resumir a esta altura, que varios factores exógenos al contexto de parentaje – que nunca antes han incidido en la cotidianidad de la vida familiar – comienzan a irrumpir en el contexto de las relaciones posdivorcio: los principios jurídicos del “interés superior del niño”, las regulaciones jurídicas respecto a la custodia y guarda-crianza de los hijos y otras regulaciones paralelas como lo es el pago de la manutención o pensión alimentaria. El cómo estos factores operarán en panorama interactivo y subjetivo de los niños y las niñas, se analizará con más detalle en apartado sobre las separaciones y en referencia a la transformación de la constelación de relaciones a la que los menores se ven expuestos, pero también como se abren nuevas espacios y resignificaciones en la interacción.

La reflexión que nos ocuparía gira en torno a la transformación del mundo interactivo de los niños y niñas respecto a la figura parental no residente: La esfera privada del tiempo libre y de ocio, nunca antes fue intervenida ni regulada externamente, más que las contingencias propia de la familia, ahora según la regulación del acuerdo posdivorcio, se imponen tiempos que a su vez limitan a cierto tipo de actividades que permitan el encuentro. Muchas no ofrecerán espacios holgados que faciliten interactuar como si fuese en la cotidianidad de la convivencia pasada. Los encuentros se tenderán a dar en escenarios públicos y abiertos con más frecuencia, y en menor medida en escenarios domésticos. Haugen (2005) habla de la complejización de las relaciones, en las que las variables del dinero y el tiempo, van a relacionarse con más frecuencia y co-ocurrencia con el amor, en el tanto la inversión material (de tiempo y dinero) puede verse como el reflejo proporcional de la inversión afectiva en la relación. Así, en los casos en que mediante acuerdos judiciales posdivorcio se regulen las visitas, será más común que estas se den en nuevos escenarios (muchos casos son salidas durante el tiempo libre, ligadas a lugares recreativos o de consumo). Estos a

su vez marcan un contexto completamente nuevo, tanto para padres no residentes, como para niños y/o niñas, que en un contexto social altamente mercantilizado y consumista, puede darle una orientación y sentido igualmente nuevos para ambos actores.

Lo anterior podría dar un nuevo repunte a la función proveedora del hombre concomitante con la de dependencia material de los hijos. Acá veríamos que la tesis de Haugen (2005) toma sentido, en tanto la inversión afectiva del padre no residente, puede erróneamente ser medida a través del tiempo invertido, a los lugares que son visitados o al consumo ocurrido durante esos encuentros. Es común, relacionado a este tema, escuchar popularmente hablar de los “papás MacDonald’s” refiriéndose a figuras parentales no residentes que salen los fines de semana con sus hijos o hijas y frecuentan restaurantes de comidas rápidas. La consideración anterior no omite la forma dramática en que igualmente las relaciones entre la figura parental residente y sus hijos e hijas se ven igualmente transformada. Al respecto el tema se ha abordado exhaustivamente (González & Triana, 2004). Y no es menos relevante en el contexto de parentaje posdivorcio. No obstante, el tema de la relación con las figuras no residentes igual implica un reto ya que muestra, desde otra perspectiva, las limitaciones que conceptos como masculinidad y paternidad, infringen a la vida cotidiana posdivorcio, pero también permanecen ocultos durante la etapa de convivencia conyugal. Esto es, la conflictiva posdivorcio, en relación a las figuras no residentes, pone en evidencia no solo una problemática en sí, sino que transparenta formas y herencias de relaciones de género inequitativas, se pliega a los modelos más tradicionales de masculinidad hegemónica y por tanto de paternidad.

Teorías en torno al desarrollo de niños de familias separadas y/o divorciadas

A la luz de revisión hecha, se han considerado, entre varias propuestas, tres diferentes perspectivas para la explicación del efecto de las separaciones en el desarrollo de los niños y niñas. Los modelos ofrecidos, logran una aproximación que favorezca la lectura de contextos específicos, sin afán de normativizar y por demás permiten acceder sensiblemente a las experiencias específicas de los actores, en particular de niños y niñas.

Los primeros estudios sobre separaciones y sus efectos en el desarrollo se abordan desde una “perspectiva de déficit”: El efecto de la ruptura de un “hogar normal” que se desintegra y los riesgos que se vislumbran en el desarrollo. Obviamente estos abordajes tienden a funcionar desde un prejuicio normativista en detrimento de la comprensión, incluso del desarrollo, como procesos que pueden siempre ser particulares. Valga recordar entonces, el interés de una aproximación sensible al contexto – no solo cultural- sino también contextual. Al respecto resaltamos la

conceptualización de Baltes (1983) en favor de una comprensión del desarrollo como proceso.

Se ha evolucionado de una perspectiva de un “modelo de crisis”, donde las separaciones se identifican con eventos vitales críticos de la familia, efectos en la cotidianidad y consecuencias a nivel de disrupciones y violencia (Véase Hetherington, Cox & Cox, 1982). Estas conceptualizaciones incorporan teorías sobre estresores así como de recursos para enfrentar los momentos de violencia que se involucran.

No obstante se logra superar la perspectiva hacia una comprensión de la separación no como el fin de la familia, sino como proceso de reorganización en el que se replantean las relaciones y se antepone el interés por la continuidad de la relación figuras parental-niño (as). Se quiere resaltar específicamente respecto al proceso propio de esa reorganización, Kaslow (1990) propone tres fases:

1. Tiempo previo a separación: Separación afectiva de la pareja.
2. Separación financiera y legislada.
3. Tiempo pos-divorcio: Inicio del divorcio psíquico, que se refiere a la adquisición de nuevas rutinas y cotidianidades, tales como el desarrollo de nuevas perspectivas vitales.

Desde Amato (2000), se puede hablar de tres posibles perspectivas del divorcio:

1. La separación como proceso de reorganización de la familia.
2. La separación desde la perspectiva del proceso del estrés del divorcio.
3. La separación desde la perspectiva de la selección.

Esta definición incluye la comprensión del divorcio como un discurrir por diversos procesos en los que el estrés genera nuevas formas de respuesta. Los estresores son mediadores, que según casos, su función puede cambiar conforme los recursos que se dispongan, inclusive pueden ser factores protectores. Para ese efecto en la Figura 1 se puede apreciar cómo variables contextuales pueden ser determinantes y factores protectores, que a la vez pueden dar cuenta del adecuado o inadecuado desarrollo de los niños y las niñas. Las variables son la interpretación que se da de la separación y el divorcio, los recursos individuales (cognitivos, emocionales y de personalidad), como los recursos interpersonales (redes de apoyo) y por último los recursos estructurales (pertenencia de clase, contexto cultural y regulaciones legales).

Ha de aclararse que el modelo de Amato (2000) no excluye a los adultos, no obstante la focalización hacia la experiencia infantil es más por los intereses acá expuestos que por derivaciones del modelo.

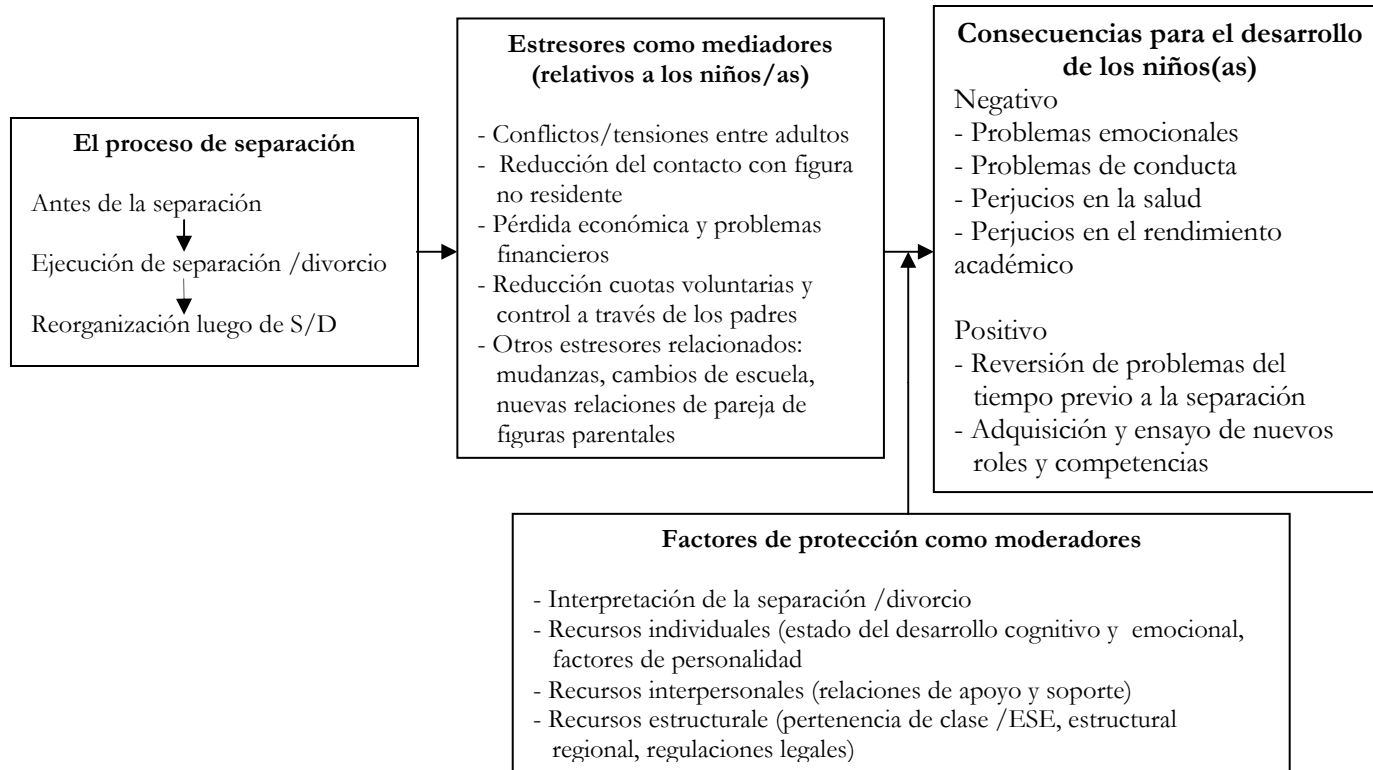


Figura 1. Modelo del dominio del estrés de la separación.

Fuente: Traducción de Amato (2000) citado por Walper (2002).

Hetherington y colegas (1982) definen una transición luego del divorcio, como parte del proceso que se sigue, primero habla de la desorganización (rutinas diarias, conductas de crianza inconsistentes) y luego de la reorganización (arribo a un nuevo modelo con marcos de referencia individual, familiar, así como de contextos nuevos). Esta última etapa plantea que toma cerca de dos años a los niños para alcanzar una adaptación.

Con respecto a lo mismo y en estudios posteriores Wallerstein, Lewis y Blakeslee (2000) definen tres fases:

1. Fase aguda (aproximadamente 2 años).
2. Fase de transición (en la que se dan las primeras señales de restablecimiento, cada 3 años).
3. Estadio de estabilidad (se normalizan las relaciones familiares, cambia según los procesos de superación).

El tema del ajuste de las relaciones adulto-infantiles posdivorcio pasa por una serie de elementos a considerar. Desde un abordaje desarrollista y clínico, el trabajo de Johnston, Roseby y Kuehnle (2009) aporta a la problemática desde diversos puntos de vista. A nivel subjetivo es interesante el conflicto emocional que implica una ruptura y divorcio para las figuras adultas, ya que señalan que cuando esta experiencia es vivida por alguno de los adultos como una fuerte y traumatizante herida a la autoestima (narcisista), las figuras parentales tienen una débil habilidad para percibir la experiencia que el niño o la niña tiene del otro adulto. La experiencia propia del dolor puede llegar a activar una necesidad defensiva de percibirse totalmente “buenos” en contraste y en detrimento de la contraparte.

Otro factor importante que incide directamente en los contextos de desarrollo en el escenario posdivorcio, es la individualidad de las figuras parentales, imperdonable sería omitir la incidencia de la subjetividad de los mismos en las nuevas relaciones a establecer con sus hijos e hijas. Tanto la estabilidad emocional de la pareja en su estadio romántico, como la conflictiva durante el vínculo de convivencia y después, durante el divorcio, se han identificado como factores de riesgo en los resultados de un eventual coparentaje (Amato & Booth, 1996; Ahrons y Miller, 1993). Al respecto González y Triana (2004) indican que en el caso de adultos vulnerables, puede darse una sobre identificación con elementos de las respuestas emocionales de los hijos (as), sobre todo cuando esto remueve su propia experiencia de dolor. Esto lleva a que además de ignorar la propia realidad y dolor que experimentan sus hijos (as), se desarrollen conductas abandonicas, rechazantes e incluso vengativas cuando estos (as) expresan sus necesidades o bien dan muestras de cercanía con la otra figura parental.

También señalan las autoras que se desataca la importancia de identificar el tipo de relación de pareja que los progenitores tenían antes de la

ruptura. Ellas relacionan los tipos de rupturas con experiencias traumáticas sufridas. Por ejemplo, en relaciones en que la separación se vive como la pérdida del sujeto de apego, la situación desemboca en un repertorio de comportamientos altamente difíciles y limitantes para un final de relación. En estos casos se da la aparición de miedos, reacciones adversas (desde reacciones espontáneas hasta las de índole más patológico), y hasta reacciones depresivas. En algunos casos se puede experimentar más bien una valoración positiva ligada con la adquisición de satisfacción vital, lo que permite un tipo de transición diferente. Los autores señalan efectos psicológicos directos en la autoestima y la identidad personal de los miembros de la pareja. Interesantemente, Anderson y Greene (2011) en un estudio usando un diario longitudinal por dos años, encuentran que una buena relación entre hijos (as) y figura no residente, tiene efectos en que la mujer logra un manejo más activo en sus relaciones emergentes, reactivando su vida afectiva. El panorama hasta acá abarcado ofrece una imagen en la que se han ido integrando las variables contextuales e interactivas que dan cuenta de la particularidad de un contexto como el del parentaje posdivorcio, señalando tanto la perspectiva de los niños y las niñas, como también algunas aproximaciones a la experiencia de las figuras parentales. Hablar de la experiencia subjetiva de pérdida en cada uno de los actores, merece una consideración más detallada que se ofrece en la sección siguiente.

Separaciones: entre el trauma y la ambivalencia

Johnston y colegas (2009) plantean que el orden de la vida íntima es la principal pérdida sufrida en parejas ambivalentes. En el caso de los adultos, la separación y el divorcio se vive como una pérdida de partes significativas del sí mismo, idealizaciones y proyectos a futuro. La convivencia y sobretodo el compartir esferas íntimas son aspectos que además de lesionarse, no se podrán compartir nuevamente de la misma manera. Dado que la esfera de la intimidad de la pareja conyugal abre paso al dominio de las parejas en el parentaje, estamos refiriéndonos a condiciones determinantes (la separación y el divorcio) para el posterior contexto de desarrollo de los hijos y las hijas (el parentaje posdivorcio). Precisamente en el contexto de las custodias y las visitas, la dimensión del contacto íntimo se pone a prueba. El modelo propuesto por Johnston y colegas (2009) retrata, desde una perspectiva más clínica, cómo se intersectan los dramas de los adultos con el drama de los niños y las niñas.

En relación a como la pareja reacciona ante una pérdida, los autores proponen que usualmente quien se siente abandonado (a) es quien reacciona más violentamente (indistintamente del género). El modelo profundiza en las heridas subjetivas de cada una de las partes, intentando explicar las dificultades posdivorcio surgidas usualmente en el marco de acuerdos

concernientes al parentaje de los hijos y las hijas. De hecho plantean que el mejor indicador de una elaboración adecuada para cada uno con respecto al divorcio, es lograr condiciones que permitan un coparentaje o coparentalidad de sus hijos (as). A esto se señala la relevancia de que profesionales en derecho y/o en salud mental, tengan injerencia en mediar y facilitar esa relación co-parental.

Del trabajo de Johnston y colegas (2009) se deriva el cuadro explicativo (ver Figura 2) de las diferentes variables que intervienen en el desarrollo de malestar en los (as) niños (as) y los adultos, y en la identificación de fuentes de contradicción en el divorcio.

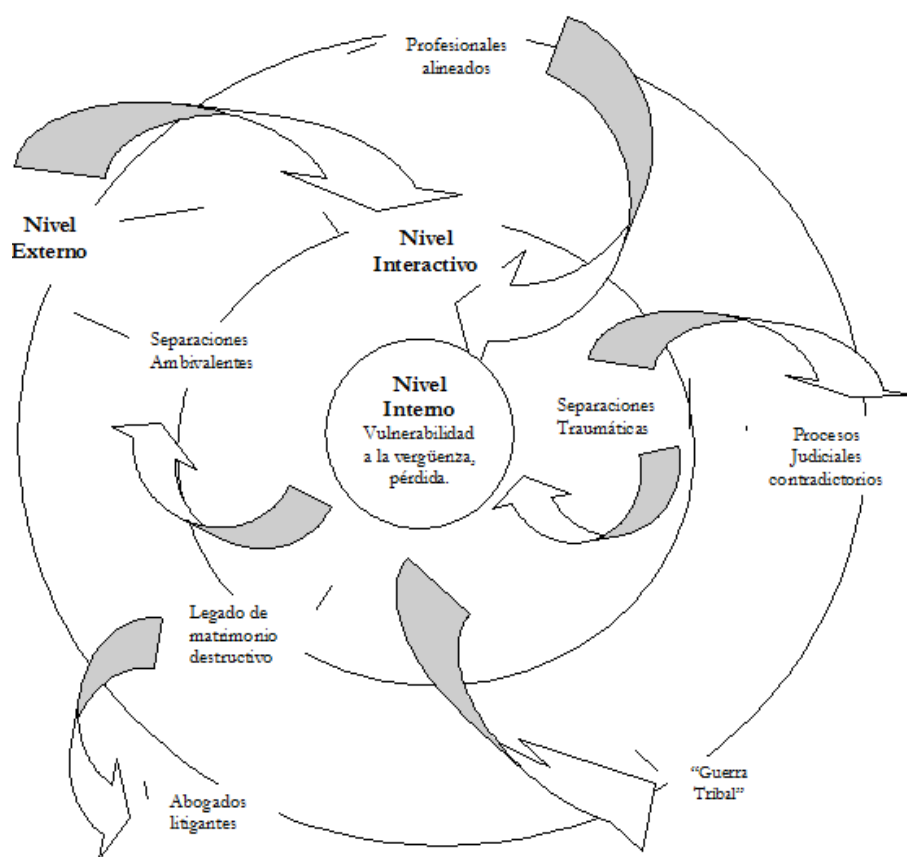


Figura 2. Fuentes de Contradicción en el Divorcio, según Johnston, Roseby y Kuehnle (2009, p.25)

Retomando del cuadro lo que respecta a los riesgos y a los niveles de conflictividad en las relaciones posdivorcio y su efecto en los niños y las niñas, se puede identificar inicialmente tres niveles: El interno, el interactivo y el externo, que vienen a coincidir con la propuesta de Amato (2000) anteriormente citada. Esos tres niveles van a estar interconectados: el nivel interno es el de la dinámica psicológica; el nivel interactivo concerniente a la dinámica de la pareja y la dinámica familiar y por último, el nivel externo que es relativo a la dinámica social.

Se explica que la dinámica que establecen los diferentes factores independientemente del nivel, inciden en exacerbar o bien mitigar cada nivel. Así en el nivel interno, se identifica la vivencia de la vulnerabilidad a la vergüenza y la experiencia de la pérdida como focos de conflicto que usualmente operan en la pareja mucho antes del divorcio, por lo que esto viene a favorecer o no a estas condiciones. En el segundo nivel pueden ocurrir separaciones traumáticas o separaciones ambivalentes, y consecuentemente si ha precedido una relación deficiente en el matrimonio, se pueden presentar las consecuencias destructivas producto de la misma relación (relaciones igualmente patológicas). A su vez, según el esquema, las separaciones traumáticas tendrán efecto directo, vulnerabilizando más a los individuos y reforzando la vivencia de la pérdida.

Por otro lado, en el nivel externo, operan las instancias judiciales con sus posibles actores, tales como abogados litigantes, profesionales alineados (con las causas de sus respectivos representados) y lo que los autores llaman la “*guerra tribal*” (traducción libre de *tribal warfare*). Se define así a la etapa en que las diferentes redes de los excónyuges entran a participar en el conflicto posdivorcio, sean las familias extensas o los profesionales en derecho, mediante alianzas o bien funciones específicas. Esta constelación de factores puede bloquear una solución de los conflictos propios de la separación, por lo que su influencia afectará el nivel de la coparentalidad.

Continuando con la dinámica entre las variables, tenemos que todos (as) los (as) actores que vayan interviniendo en la escena de la conflictiva de la separación y el divorcio, se ordenarán según diversas necesidades e intereses, muchas veces contrapuestos entre sí. Mediante la guerra tribal simplemente un grupo familiar puede incrementar la conflictiva no resuelta en el nivel interno, los procesos judiciales contradictorios, las separaciones traumáticas y el proceso de “resolución” en general. Lo importante a destacar es el panorama que nos muestra una dialéctica y un fenómeno bastante complejo, nada simplificable y que está a la base de la conflictiva que experimentan los hijos y las hijas de las familias que experimentan un divorcio.

Miller, Kliever y Partch (2010), en un estudio observacional sobre formas de afrontamiento *coping* en niños que viven conflictos interparentales, afirman que en los conflictos posdivorcios, las principales fuentes de estrés en los (as) niños (as) son los propios progenitores. El estudio, parte de que

niños y niñas de familias divorciadas tienen mayor riesgo de problemas de ajuste que los pertenecientes a familias intactas. Para este efecto entiéndase un grupo familiar que ha permanecido bajo el vínculo formal y no ha experimentado ningún tipo de transformación.

El involucramiento en el conflicto interparental puede derivarse en el desarrollo de afecto negativo, culpabilización y dificultades en la relación de apego hacia los adultos. Al relacionar las estrategias de afrontamiento que usan niños y niñas con aquellas utilizadas por sus progenitores durante el conflicto interparental, encontraron que contextos diádicos que estimulan mayor conversación en torno a estrategias de afrontamiento como destrezas de discusión, instrumentan mejor a niños y niñas en formas de afrontamiento no solo ante el conflicto interparental, sino también para otras esferas de la vida cotidiana. Para efectos investigativos, los autores recomendaron la utilización de una metodología mixta que combine aproximaciones cualitativas con experimentales.

En la misma línea, Brown, Wolchik, Tein y Sandler (2007) analizando la autoevaluación negativa y la salud mental de los adolescentes provenientes de familias divorciadas, indican que si las madres establecen y estimulan relaciones cálidas, tolerantes y que transmiten aceptación, se tornan como un factor protector para una adecuada salud mental, y que también permiten amortiguar los efectos negativos del conflicto posdivorcio. En este sentido, previene a una salud mental el que las madres estimulen la expresión emotiva de sus hijos y que la toleren, haciendo referencia a que existe una asociación entre una buena relación con la figura materna con el desarrollo de estrategias de afrontamiento exitosas, en lo relativo al manejo de conflictos interparentales productos del divorcio. Un estudio que confirma desde otra perspectiva esta condición, muestra que entre más tiempo vivieran los hijos (as) con las figuras no residentes, mejoraba la relación, independientemente de la conflictiva parental (Mustonen, Huurre, Kiviruu, Haukka & Aro, 2011).

VanderValk, Spruijt, de Goede, Maas y Meeus (2005) en un estudio longitudinal comparando familias divorciadas con familias intactas, confirman los efectos a largo plazo en el desarrollo de niños y adolescentes de familias divorciadas. Concretamente analizan la internalización de la conducta problemática. Estos estudios coinciden con los citados de Miller y colegas (2010) y se complementan con la misma línea de investigación de Dunlop, Burns y Bermingham (2001). En este estudio longitudinal se compararon relaciones entre niños (as)-figuras parentales pertenecientes a familias intactas y parentales. Se encontró relación entre estilos de parentaje no controladores (altamente cuidadosos) y buena auto imagen en adolescentes. La significancia se relacionó con la figura residencial (entiéndase el o la progenitora con quien hijos e hijas viven), independientemente del género. Nuevamente esto resulta ser evidencia de

cómo las relaciones adecuadas y contenedoras con las figuras parentales residenciales son predictores de una mejor salud mental en niños, niñas y adolescentes. En un estudio longitudinal de 25 años Wallerstein y Lewis (2004) siguen confirmando el impacto en la vida del adulto emergente que atravesaron por el divorcio de sus padres durante la infancia, evidenciando efectos en sus modos de relación de pareja. A pesar de que muchas veces las delimitaciones de los tipos de familia recurren a nominaciones evidentemente cargadas de sentido, se ha venido insistiendo que el interés no es de normativizar ni tipificar tipos de familias ni trayectos del desarrollo. No solo mediante los términos muchas veces utilizados, sino a través de referentes específicos, es importante alertar del riesgo de estigmatizar entre niños y niñas provenientes de familias divorciadas/separadas frente a los provenientes de familias intactas.

De acuerdo con Wolchik, Sandler, Braver y Fogas (citados en Walper, 2002) desde un punto de vista del desarrollo de la niñez, las condiciones acompañantes que más afectan en los conflictos posdivorcio son:

- Auto culpabilizaciones de los niños por la separación parental.
- Peleas y conflictos entre los adultos.
- Agresiones físicas entre los adultos.
- Descalificación de la madre mediante apreciaciones negativas del padre.
- Apreciaciones u opiniones desfavorables hacia los niños o las niñas por la posición adoptada ante la separación.

También Walper (2002) menciona otros estresores que marcan el desarrollo de los niños y las niñas ante la separación, los primeros y basándose en Amato (1993) están particularmente relacionados con las figuras parentales, más adelante se mencionan otros relativos a sistemas exógenos a la familia, como las instancias sociales y jurídicas establecidas por la normativa jurídica de cada sociedad, tal y como se ha mencionado anteriormente. A continuación se detallan los estresores relativos a las figuras parentales:

1. La pérdida de una cotidianidad de la figura parental no residente.
2. Alteración del estado de ánimo y competencias de parentaje de la figura adulta residente.
3. Conflictos entre los adultos.
4. Dificultades económicas.
5. La acumulación de otros diferentes estresores que conlleva la separación de los progenitores.

Concretamente durante la transición al nuevo modelo de familia, Walper (2002) menciona varios factores que afectan la relación de los hijos y

las hijas con la figura parental residente, tales como la emergencia de dificultades en prácticas de crianza, el procurar mantenerse alejados de la conflictiva entre los adultos y no formar parte de ella, así como las alteraciones en el ritmo y estilo de vida impactados por los reacomodos a nivel económico y material propios del divorcio (Véanse pp. 823-827).

En el caso de familias que en el contexto de separación, diriman su condición a través de los tribunales, éstas se ven expuestas a que la regulación de la vida cotidiana e íntima de los miembros de la familia se vean intervenidas por instituciones e instancias sociales y públicas que vienen a regular ámbitos que antes eran solamente administrados por una dinámica endógena estructurada desde cada grupo familiar. Así, las nuevas condiciones de la relación posdivorcio, que se encuentran a merced de los procesos legales establecidos, además de establecer nuevas pautas en la relación y tipo de vínculo, se muestran eventualmente como obstáculos a la adaptación posdivorcio. Esto aplica tanto a los hijos e hijas, como a ambas figuras parentales. A continuación González y Triana (2004) identifican los siguientes conflictos:

- La división de bienes que viene a mermar la estabilidad material y como la ecología del grupo familiar, alterando la dinámica y el entorno.
- El pago de pensión alimenticia implica manejar dos presupuestos cuando antes había solo uno, las condiciones materiales de vida se verán afectadas con los respectivos efectos en la dinámica y el estilo de vida familiar.
- Custodia de los hijos (as), es uno de los factores que quizá más marca directamente la calidad y el tipo de vínculo entre figuras parentales y sus hijos (as).

Si bien los factores anteriores se convierten en un marco regulador general de la nueva vivencia familiar posdivorcio, vale la pena resaltar cómo se concreta la experiencia de los diferentes actores a partir de este nuevo escenario. Específicamente desde la perspectiva del desarrollo de los hijos e hijas, ya que la relación y la calidad de la misma tiende a verse afectada. Se insiste que la afectación es a todas y todos los actores, sin distingo de edad y género, bátales ser miembros del mismo grupo familiar.

Por otro lado, resulta necesario, valorar posibles escenarios considerando las variables que inciden en el desarrollo de niños y niñas, así como de sus figuras parentales. El primer escenario marcado por el reacomodo de los ingresos y la derivada alteración de la economía doméstica pueden traer varias consecuencias:

1. La regulación del presupuesto doméstico mediante una pensión alimenticia puede generar condiciones más adversas y limitadas, lo que

- puede aumentar la carga laboral de la figura parental residente (la madre en la mayoría de casos) cambiando no solo la cantidad de tiempo de convivencia, sino también los roles. Para la progenie esto puede significar acelerar procesos de independencia y autonomía en actividades domésticas, autocuidado, entre otros, donde el contexto de la cotidianidad doméstica puede verse significativamente cambiado para los (as) hijos (as). Para la madre significa redoblar su papel en la crianza aumentando el trabajo remunerado, conllevando condiciones que limiten de forma importante el retomar una vida personal prontamente. Asimismo, no hay que obviar que las redes familiares de apoyo operan, en el caso de muchas mujeres, se presenta el retorno temporal de estas a las casas de sus padres, lo que conlleva adquirir un nuevo contexto para los hijos y las hijas con nuevas figuras adultas y de autoridad (abuelos, eventualmente tíos/tías), involucrando nuevas rutinas, costumbres y relaciones.
2. Opuesto a lo anterior, esta condición puede ser a la inversa en el caso de las figuras parentales no residentes, quienes tienden a rehacer su vida personal más rápidamente, aunado a la condición de mayor lejanía física (si además está regulado por horarios de visita) y distanciamiento en la relación con los (as) hijos (as). Sin obviar el nuevo proceso de ajuste para estos últimos al tener que enfrentar el cambio que implica una nueva compañera sentimental para su padre.
 3. Según la edad que tengan los hijos e hijas en el momento del divorcio, también la relación con la figura no residente se verá afectada. González y Triana (2004) señalan que a mayor dispersión etárea de los hijos también se presenta un aumento en las dificultades para satisfacer intereses y establecer horarios, sobre todo ante la presencia de adolescentes, ya que se debe enfrentar el tema de la independencia y autonomía, que resulta ser un factor adicional que limita el contacto con la figura no residente.

Para los niños y niñas que experimentan procesos de separación y de divorcio de sus padres, implica que la ecología familiar y las contingencias de esos cambios devengan en contextos que en muchas ocasiones son disruptivos y hasta violentos en relación a una cotidianidad precedente. Esto sin obviar que estos casos son de parejas en que el conflicto ya operaba en lo cotidiano (Johntson et al., 2009). Pareciera que las condiciones demandan una dura prueba de resiliencia para los menores, caracterizada por disrupciones importantes que lleven al desequilibrio personal. Al respecto, Wallerstein (citado por González y Triana, 2004) establece varias tareas psicológicas, casi como retos a enfrentar en procura del bienestar de los niños y niñas. A continuación se enumeran:

1. Aceptar la realidad de la ruptura del matrimonio de sus padres.
2. Desligarse del conflicto de los adultos y retomar su cotidianidad.

3. Enfrentar pérdidas y sentimientos de rechazo.
4. Lidar con la culpa no depositándola en sí mismos o sus padres.
5. Aceptar la disolución y divorcio y consiguientemente renunciar a la fantasía de reconciliación.
6. Recobrar la confianza en los progenitores.

Según varios estudios se coincide en que el nivel de estabilidad emocional y salud mental de los progenitores determinará la asimilación y vivencia que los hijos y las hijas hagan del proceso de divorcio, y proporcional a la distancia en que se mantengan estos últimos de la conflictiva de la pareja posdivorcio, pues esto se verá reflejado en la buena relación que logren reestructurar con ambos progenitores (González y Triana, 2004; Johnson et al., 2009).

Relacionado a lo anterior, Fabricius y Luecken (2007) investigaron la vivencia del proceso de divorcio y estado de salud física percibida en jóvenes que habían pasado por la separación de sus padres antes de los 16. Encontrándose que en aquellas familias con bajo conflicto entre los padres o con alto conflicto pero antes del divorcio hasta los 5 años después, se asociaban con una mejoría en la vivencia con sus padres después del divorcio a largo plazo. También en familias donde se percibían altos niveles en los conflictos de los padres se tenían peores relaciones con los mismos y presentaban más angustia con respecto al divorcio cuando eran adultos jóvenes.

También, varios autores coinciden en que en el transcurso de aproximadamente dos años se logra restituir un ajuste psicológico en el caso de los hijos e hijas afectados (Hetherington et al., 1982; Johnston et al., 2009). Es atinada la posición de González y Triana (2004) quienes critican los sesgos teóricos y metodológicos a los estudios en que se patologiza a hijos e hijas de familias divorciadas. Los estudios de segunda generación muestran otra cara, donde se resaltan rasgos favorables, tales como el logro de alcanzar un nivel significativo de madurez y responsabilidad, mejor autoestima, más empatía y menos estereotipos respecto al género (Amato; Amato & Keith; Gately & Schwebel citados por González y Triana, 2004). En esta línea es que se propone no solo como un reto teórico, sino como una perentoriedad, el visualizar y llevar a cabo un abordaje desde la particularidad contextual de familias divorciadas, tomando en cuenta las dimensiones socio-culturales en que predomina una orientación social cultural hacia el relacionamiento autónomo, en que los códigos de interacción particularizan un eventual coparentaje posdivorcio.

De acuerdo con lo anterior, pueden existir diferentes perfiles evolutivos de hijos (as) de familias divorciadas. En estos no solo se debe comprender las características individuales, sino también las diferencias en los contextos y

sus especificidades (Rosabal Coto, 2012), la cultura y la interacción de los individuos (Kurdek citado por González y Triana, 2004).

Respecto a las características de los hijos y las hijas, se señalan cuatro variables que se han identificado como relevantes en el tipo de enfrentamiento ante las situaciones de divorcio:

1. La edad.
2. El género.
3. El temperamento.
4. Las capacidades cognitivas.

En el plano de los diferentes contextos se identifican dos: El microsistema de la familia monoparental (véanse los trabajos de Gately y Schewebel (1991) y de Hetherington (1989) citados por González y Triana, 2004) y el de las relaciones con el progenitor no residente. Respecto al primero existe el riesgo de varias situaciones:

1. La inestabilidad emocional del progenitor de convivencia (generalmente la madre) puede reflejarse en inestabilidad en el ámbito de prácticas de parentaje. Como consecuencia se pueden exacerbar diferencias entre la adulta y los menores, esto hace que la convivencia pierda el carácter de contención.
2. Precisamente en el plano de las prácticas de parentaje, el contexto que logra mayor estabilidad y mejor pronóstico son los orientados a estilos más democráticos, donde se legitima la calidez afectiva y un clima emocional que permita ventilar los asuntos derivados del nuevo contexto de divorcio y sus efectos en la cotidianidad.

Por otro lado, en el contexto de las relaciones con la figura parental no residente, se ha encontrado que siempre y cuando ese último no se encuentre sensiblemente afectado en el contacto con sus hijos e hijas o en los conflictos con el otro progenitor, es importante que se abran contextos de convivencia con sus hijos (as). La convivencia se ha identificado con el libre acceso y alta frecuencia en el contacto⁵, en este contexto también se da una transición y afectación en las prácticas de parentaje, las que por la condición de no residencia y baja frecuencia de contacto, además de compartir casi solo en contextos de recreación o tiempo libre, generalmente orientan al progenitor a ser más indulgente, tolerante y hasta en algunos casos permisivo. No hay que dejar de lado los casos en que las relaciones con la

⁵Al respecto ver los trabajos de Chase-Landale y Hetherington, 1990; Hodges et al., 1991; Wallerstein y Blacklee, 1989 citados por González y Triana, 2004.

figura no residente más bien tienden a distanciarse. A modo de resumen, la relevancia del contacto con la figura no residente está en relación con la posibilidad de reestructurar y evolucionar a un nuevo modelo de relación entre los adultos y la progenie.

No deja de ser una apreciación obvia que el que se logre establecer una cooperación entre ambos sistemas (monoparental y figura no residente) permite una mejor elaboración y evolución para los hijos e hijas. El perfil idóneo que González y Triana (2004) señalan es:

1. Acceso libre y amplio de los hijos e hijas con ambos progenitores.
2. Continuidad y armonía en las prácticas disciplinarias y de parentaje.
3. Apoyo instrumental que ambos progenitores puedan ofrecerse en el ejercicio de su maternidad y paternidad en solitario.

Conclusiones

En el presente artículo, se ha discutido la perspectiva y la experiencia del conflicto interparental posdivorcio, que los niños y las niñas tienen, deteniéndolos en la relación con la figura parental no residente. Se pueden resaltar los siguientes supuestos teóricos, que darían pie a una futura investigación respecto al tema.

Primero, el contexto cultural, desde una aproximación a una psicología del desarrollo culturalmente sensible, está en estrecha relación con el sentido y orientación que se le da a todo proceso de parentaje en cualquier tipo de familia. En el caso concreto de familias costarricenses debe considerarse la orientación social cultural a la interdependencia emocional-autónoma como un referente (Rosabal-Coto, 2008) o de un *self* relacional-autónomo (Kağıtçıbaşı, 2005). Al respecto el primer reto es indagar cómo es particularidad, hasta ahora indagada en familias intactas, opera en familias posdivorcio. En tanto la conflictiva posdivorcio exacerba problemas emocionales en todos los miembros de una familia, y altera significativamente el contexto del parentaje (para ambas figuras adultas como para la progenie). Se ha identificado que las alteraciones más significativas se dan respecto al manejo de la autoridad, los efectos de la conflictiva conyugal en un eventual coparentaje posdivorcio, los patrones de comunicación y consecuentemente a la variación en las relaciones con ambas figuras parentales (la residente y la no residente).

Segundo, la familia se ve forzada a un proceso de transición en el que la resiliencia de cada uno de los miembros, así como la fortaleza de los vínculos, son puestos a prueba. Acá los factores (o en su defecto indicadores) de desarrollo son: El tipo de relación de la pareja antes de la ruptura, el manejo y la experiencia de la pérdida, la calidad de las nuevas

relaciones de los (as) hijos (as) con cada uno de los progenitores y por último, la concreción de una nueva vida cotidiana e íntima con dos sistemas, el monoparental y el no residente.

Tercero, los niños y niñas de familias posdivorcio enfrentan un largo proceso que marcará según el momento del ciclo vital en que la ruptura se dé. La experiencia debe medirse tanto en lo subjetivo como en lo relacional (con su nuevo mundo y los mismos actores).

Cuarto, toda transición de familias hacia el posdivorcio se verán afectadas por regulaciones sociales, jurídicas y legales que no solo inciden en los acuerdos posdivorcio, sino que también van a tener incidencia directa en la esfera íntima de las relaciones niños (as) y los adultos (sobre todo los no residentes). Aspectos entre los más importantes, como el contacto personal, el uso del tiempo libre, el papel del dinero, nuevos y normados criterios de idoneidad parental se verán significativamente afectados.

Quinto, ambos progenitores se ven forzados a reestructurar y evolucionar a nuevos esquemas de coparentalidad y cooperación, por lo que estos tendrán directa relación con la calidad de los nuevos vínculos a establecer con los (as) hijos (as). Así, cualquier alteración entre ambos sistemas (residente y no residente), se verá reflejado en el deterioro de la relación del no residente con los (as) hijos (as).

Finalmente se hace necesario puntualizar la importancia de que en el contexto del conflicto interparental posdivorcio los estudios y aportes, no solo produzcan una teoría más sensible, sino que también se orienten a favorecer tanto las estrategias de coparentaje posibles, como la revisión de los marcos jurídicos y sus consecuencias directas en las esferas más íntimas y cotidianas de las familias posdivorcio. En el entendido que se trata no solo se está hablando del estudio de un contexto complejo por su naturaleza, sino también que conlleva un importante montante de desgaste y malestar para las y los involucrados, el sentido de abordar el tema del parentaje posdivorcio tiene también implicaciones de urgencia ante un fenómeno cada vez más cotidiano y que pareciera dejaría de ser un contexto alterno pasando a uno propio de la cotidianidad y la “normalidad”. No menos importantes son las derivaciones que de estas aproximaciones, aporten también para el manejo desde una clínica infantil. Sin lugar a dudas, la realidad sigue interpelando a ofrecer abordajes que integren aproximaciones tales como la psicología del desarrollo, la clínica del desarrollo y los estudios de la familia.

Referencias

- Ahrons & Miller (1993). The effect of the postdivorce relationship on paternal involvement: A longitudinal analysis. *American journal Orthopsychiatry*, 63 (3); 441-450.
- Amato, P. R. (1993). Children's adjustment to divorce: Theories, hypotheses, and empirical support. *Journal Marriage and the Family*, 55(1), 23-38.

- Amato, P. R. (2000). The consequences of divorce for adults and children. *Journal Marriage and the Family*, 62(4), 1269–1287.
- Amato, P.R. & Booth, A. (1996). A prospective study of divorce and parent-child relationships. *Journal of Marriage and family*. 58(2); 356-365.
- Anderson, E., & Greene, S. (2011). “My Child and I Are a Package Deal”: Balancing Adult and Child Concerns in Repartnering After Divorce. *Journal of Family Psychology*, 25(5), 741–750.
- Baltes, P.B. (1983). Psicología evolutiva del ciclo vital. Algunas observaciones convergentes sobre historia y teoría. En A. Marchesi, M. Carretero y J. Palacios (comp.), *Psicología evolutiva. 1.- Teorías y métodos* (pp. 247-267). Madrid: Alianza.
- Bennet, J., & Grimley, L. (2001). Parenting in the global community: A cross-cultural international perspective. En M. Fine & S. Lee (Eds.), *Handbook of diversity in parent education* (pp. 97-133). California: Academic Press.
- Bornstein, M. H., & Cheah, C. S. (2006). The place of “culture and parenting” in an ecological contextual perspective on developmental science. En K. H. Rubin & O. B. Chung (Eds.), *Parental Beliefs, Behaviors, and Parent-Child Relations: A Cross-Cultural Perspective* (pp. 3-33). New York: Psychology Press.
- Braver, S., Ellman, I., Votruba, A., & Fabricius, W. (2011). Lay judgments about child custody after divorce psychology. *Public Policy, and Law*, 17(2), 212–240.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Brown, A. C., Wolchik, S., Tein, J., & Sandler, I. (2007). Maternal acceptance as a moderator of the relation between threat to self-appraisals and mental health problems in adolescents from divorced families. *Journal of Youth and Adolescence*, 36 (7), 927-938.
- Cantón, J., Cortés, M. R. y Justicia, M. D. (2007). *Conflictos entre los padres, divorcio y desarrollo de los hijos*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Cole, M. (1992). Culture in development. En M. H. Bornstein & M. E. Lamb (Eds.), *Developmental psychology: An advanced textbook* (pp. 731-789). Hillsdale, N. J.: Lawrence Erlbaum.
- Cole, M. (1998) *Cultural psychology a once and future discipline*. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Cole, M., & Cole, S. R. (1996). *The development of children*. New York: W. H. Freeman and Company.
- Dunlop, R., Burns, A., & Bermingham, S. (2001). Parent-child relations and adolescent self-image following divorce: A 10 year study. *Journal of Youth and Adolescence*, 30(2), 117-134.
- Egelund, T., & Thomsen, S. (2002). *Tarskeler for anbringelse. En vignetundersøgelse om socialforvaltningernes vurderinger i børnesager*. [Criterios para el cuidado fuera del hogar: Un estudio de casos de las valoraciones de las autoridades sociales relacionadas con niños]. Copenhagen: Socialforskningsinstituttet.
- Fabricius, W., & Luecken, L. (2007). Postdivorce living arrangements, parent conflict, and long-term physical health correlates for children of divorce. *Journal of Family Psychology*, 21(2), 195–205. doi: 10.1037/0893-3200.21.2.195
- González, M. & Triana, B. (2004). Divorcio, monoparentalidad y nuevos emparejamientos. En: M. J. Rodrigo & J. Palacios (Coords.). *Familia y Desarrollo Humano* (pp. 373-422). Madrid: Alianza Editorial.
- Hardy, J. B., Astone, N. M., Brooks-Gunn, J., Shapiro, S., & Miller, I. L. (1998). Like mothers, like child: Intergenerational patterns of age at first birth and associations with childhood and adolescent characteristics and adult outcomes in the second generation. *Developmental Psychology*, 34(6), 1220-1232.
- Haugen, G. (2005). Relationships between money and love in postdivorce families: Children’s perspective. *Childhood*, 12(4), 507-526.

- Heide-Ottosen, M. (2006). In the name of the father, the child and the holy genes. *Acta Sociológica*, 49(1), 29-46.
- Hetherington, E. M., Cox, M., & Cox, R. (1982). Effects of divorce on parents and children. En M. Lamb (Ed.), *Nontraditional Families* (pp. 233-288). Hillsdale: Lawrence Earlbaum Associates.
- Hetherington, E. M., Cox, M., & Cox, R. (1982). Effects of divorce on parents and children. En M. Lamb (Ed.), *Nontraditional Families* (pp. 233-288). Hillsdale: Lawrence Earlbaum Associates.
- Johnston, J. R., Roseby, V., & Kuehnle, K. (2009). *In the name of the child. A developmental approach to understanding and helping children of conflicted and violent divorce*. New York: Springer Publishing Company.
- Kağitçibaşı, C. (2005). Autonomy and relatedness in cultural context. Implications for self and family. *Journal of Cross-cultural Psychology*, 36(4), 403-422.
- Kaslow, F. W. (1990). Divorce therapy and mediation for better custody. *Japanese Journal of Family Psychology*, 4, 19-37.
- Keller, H. (2000). Human parent-child relationships from an evolutionary perspective. *The American Behavioral Scientist*, 43(6), 957-969.
- Keller, H. (2003). Socialization for competence. Cultural models of infancy. *Human Development*, 46(5), 288-311. doi:10.1159/000071937
- Keller, H., & Greenfield, P. M. (2000). History and future of development in cross-cultural psychology. En C. Kağitçibaşı & Y. H. Poortinga (Eds.), *Millennium Special Issue of the Journal of Cross-Cultural Psychology*, 31(1), 52-62.
- Keller, H., Kuensemueller, P., Abels, M., Yovsi, R., Voelker, S., Jensen, H., Papaligoura, Z., Lohaus, A., Rosabal-Coto, M., Kulks, D., & Mohite, P. (2005). Parenting, culture, and development: A comparative study. San José: Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- Lamb, M. (1982). *Nontraditional Families*. Hillsdale: Lawrence Earlbaum Associates.
- Miller, P., Kliever, W., & Partch, J. (2010). Socialization of children's recall and use of strategies for coping with interparental conflict. *Journal of Child and Family Studies*, 19(4), 429-443.
- Mustonen, U., Huurre, T., Kiviruusu, O., Haukkala, A., & Aro, H. (2011). Long-term impact of parental divorce on intimate relationship quality in adulthood and the mediating role of psychosocial resources. *Journal of Family Psychology*, 25(4), 615-619.
- Rejmer, A. (2003). *Vårdnadstrister*. [Disputas en custodia]. Lund Studies in Sociology of Law. Lund: Sociologiska Institutionen.
- Rogoff, B., Mistry, J., Göncü, A., & Mosier, C. (1993). Guided participation in cultural activity by toddlers and caregivers. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 58(8), 1-179.
- Rosabal Coto, M. (2012). Creencias y prácticas de crianza: el estudio del parentaje en el contexto costarricense. *Revista Costarricense de Psicología*. 31(1-2) Recuperado en <http://www.revistacostarricensedepsicologia.com/>
- Rosabal-Coto, M. (2008). *Parenting in the Costa Rican context: Parental belief systems, conflict resolution strategies, and cultural orientation in the mother-child interactive context: Two samples study*. Saarbrücken: VDM Verlag Dr. Müller.
- Rosabal-Coto, M. (2009). Violencia en creencias y prácticas de parentaje en el disciplinar: Aproximación desde la psicología del desarrollo. *Revista Digital. Maestría en Ciencias Penales*, 1, 389-404. Recuperado en <http://www.revistacienciaspenales.fcs.ucr.ac.cr/>
- Sclater, S. D., & Piper, C. (2001). Social Exclusion and the Welfare of the Child. *Journal of Law and Society*, 28(3), 409-429.
- Segal, M. H., Dasen, P. R., Berry, J. W., & Poortinga, Y. H. (1990). *Human behavior in global perspective: An introduction to cross-cultural psychology*. New York: Pergamon Press Inc.

- Stormshak, E., Bierman, K., McMahon, R., & Lengua, L. (2000). Parenting practices and child disruptive behavior problems in elementary school. *Journal of Clinical Child Psychology*, 29(1), 17-29.
- Super, C. M., & Harkness, S. (1986). The developmental niche: A conceptualization at the interface of child and culture. *International Journal of Behavioral Development*, 9(4), 545-569. doi: 10.1177/016502548600900409
- VanderValk, I., Spruijt, E., de Goede, M., Maas, C., & Meeus, W. (2005). Family Structure and Problem Behavior of Adolescents and Young Adults: A Growth-Curve Study. *Journal of Youth and Adolescence*, 34(6), 533-546.
- Vega, I. (2005). Paternidad y divorcio: Una aproximación desde las vivencias de 5 padres costarricenses. En J. Romay Martínez & R. Mira (Eds.), *Psicología Social y Problemas Sociales* (pp. 549-557). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Vega, I. (2006). Factores psicosociales de los padres divorciados que influyen en el pago de la pensión alimentaria para sus hijos(as). *Intercambio*, 3(4), 39-63. Recuperado de <http://www.ciicla.ucr.ac.cr/recursos/docs/biblioteca/revista-intercambio/n4/003.pdf>
- Vega, I. (2011). *Papás divorciados sin custodia de sus hijos e hijas: Ficciones y realidades*. San José, IIP-UCR.
- Vega, I., & Smith, V. (2009). Correlatos y predictores del cumplimiento de pago de la pensión alimentaria en padres divorciados o separados. *Revista Interamericana de Psicología*, 43(2), 395-404.
- Wallerstein, J. S., Lewis, J. M. (2004). The unexpected legacy of divorce: Report of a 25- year Study. *Psychoanalytic Psychology*. 21(3), 353-370.
- Wallerstein, J. S., Lewis, J. M., & Blakeslee, S. (2000). *The unexpected legacy of divorce: A 25 year landmark study*. New York: Hyperion.
- Walper, S. (2002). Verlust der Eltern durch trennung, scheidung oder tod. [Pérdida de los padres por separación, divorcio o muerte]. En R. Oerter & L. Montada (Eds.), *Entwicklungspsychologie* (818-832). [Psicología del Desarrollo]. München: PVU.
- Yáñez-Yaben, S. (2010). Hacia la coparentalidad post-divorcio: Percepción del apoyo de la expareja en progenitores divorciados españoles. *International Journal of Clinical and Health*, 10(2), 295-307.

Recibido: 10 de noviembre de 2012

Aceptado: 29 de marzo de 2013